



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FOSCA, CUNDINAMARCA
jprmpalfosca@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO CIVIL No. 020
05 DE MAYO DE 2021

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
2020-00015	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARIA OFELIA VELASQUEZ HERNANDEZ	04 DE MAYO DE 2021	ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCION
2016-00040	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	ANGELMIRO BARBOSA QUEVEDO	04 DE MAYO DE 2021	APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO Y DE LAS COSTAS

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se **fija el presente estado en lugar público de la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fosca, Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy CINCO (05) DE MAYO DE 2021, a las 8:00 a.m.**

(original firmado)
BLANCA QUINTERO MEJIA
Secretaria